

**CÓDIGO CIP
P6053.2**

**JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN
PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA
DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y
VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (PROGRAMA
RR345).**

SELLO DE REGISTRO (sellar en el interior del recuadro)

EXPEDIENTE Nº.

Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE - GESTOR DE LA REHABILITACIÓN

Primer Apellido / Razón social o denominación			Segundo Apellido			Nombre		
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>		
DNI/NIE/NIF		Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm.	Número	Cal.Núm.
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Municipio					Provincia		Código postal	
<input type="text"/>					<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico				
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>				
A rellenar en caso de empresa → CNAE 2009				A rellenar en caso de persona física → Nacionalidad				
<input type="text"/>				<input type="text"/>				

2. COMUNICACIÓN

Código de Expediente

Comunica:

- La efectiva realización y abono del **100%** las actuaciones que se relacionan en la Resolución por la que se concede una ayuda por importe de €, a D./D^a....., en el marco de la Resolución de 28 de diciembre de 2021 (DOE 5 – 10.01.2022), por la que se aprueba el Programa de Subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan RR345), al amparo del Real DECRETO 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se regula la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla (BOE nº 239, de 6 de octubre de 2021).

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA JUSTIFICAR LAS ACTUACIONES REALIZADAS

Justificación del PROGRAMA 3:

- En el caso de que las actuaciones requieran proyecto, **el proyecto de la obra realmente ejecutada.**
- Certificado final de obra**, cuando corresponda, suscrito por el director de obra y director de ejecución de la obra, en su caso.

CÓDIGO CIP
P6053.2

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN
PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL
Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
(PROGRAMA RR345).

- Certificado de la instalación térmica**, en su caso, suscrito por el director de la instalación o instalador autorizado, registrado en el órgano competente de la comunidad autónoma de acuerdo con el RITE.
- Certificado de Eficiencia Energética** obtenido una vez realizadas las actuaciones realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el certificado previo a la intervención, suscrito por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de la ayuda, y registrado en el registro del órgano competente de la Comunidad Autónoma.
- Memoria de actuación justificativa** del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, conforme a lo exigido por estas bases y la resolución de concesión de la ayuda, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. Esta memoria será realizada y suscrita por un técnico titulado competente autor del proyecto o de dirección de la ejecución de la actuación, indicando así mismo la fecha de conclusión de las actuaciones. En la misma se hará constar el cumplimiento de la normativa de obligado cumplimiento que le sea de aplicación.
- Documentación fotográfica** de las obras ejecutadas, preferentemente en color.
- Declaración responsable** que incluya detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.
- Relación certificada y copia de los pedidos y/o contratos** relativos a las actuaciones realizadas.
- Relación certificada y copia de las facturas y de sus correspondientes justificantes bancarios de pago**, correspondientes a la inversión realizada y que respondan al presupuesto y contratos presentados.

Justificación del PROGRAMA 4:

- Memoria de actuación justificativa** del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, conforme a lo exigido por estas bases y la resolución de concesión de la ayuda, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. Esta memoria será realizada y suscrita por un técnico titulado competente autor del proyecto o de dirección de la ejecución de la actuación, indicando así mismo la fecha de conclusión de las actuaciones. En la misma se hará constar el cumplimiento de la normativa de obligado cumplimiento que le sea de aplicación.
- Certificado de la instalación térmica**, en su caso, suscrito por el director de la instalación o instalador autorizado, registrado en el órgano competente de la comunidad autónoma de acuerdo con el RITE.
- Certificado de Eficiencia Energética** obtenido una vez realizadas las actuaciones realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el certificado previo a la intervención, suscrito por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de la ayuda, y registrado en el registro del órgano competente de la
- Documentación fotográfica** de las obras ejecutadas, preferentemente en color.
- Declaración responsable** que incluya detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.
- Justificantes de gasto y pago** de la actuación llevada a cabo.

Justificación de los PROGRAMAS 5.1 / 5.2:

- Justificantes de gasto y pago** de la actuación llevada a cabo.

CÓDIGO CIP
P6053.2

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN
PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL
Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
(PROGRAMA RR345).

4. SOLICITUD

SOLICITO la tramitación de la documentación justificativa correspondiente al Programa de Subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan RR345), al amparo del Real DECRETO 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se regula la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla (BOE nº 239, de 6 de octubre de 2021), firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas y la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

En _____, a ____ de _____ de _____

Apellidos y nombre

DNI/NIE

Firma

FÍRMESE POR EL SOLICITANTE INDICANDO NOMBRE, APELLIDOS Y DNI

A/A. SR. DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CALIDAD DE LA EDIFICACION
SERVICIO DE ARQUITECTURA, CALIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

CÓDIGO CIP
P6053.2

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN
**PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL
Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
(PROGRAMA RR345).**

5. INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

0. CUESTIONES GENERALES

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS.

Igualmente, deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de toda la documentación requerida.

Normativa reguladora:

REAL DECRETO 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se regula la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla (BOE nº 239, de 6 de octubre de 2021).

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Deberá constar en este apartado la persona o entidad que presenta la solicitud de ayuda.

Casilla DNI/NIE: En esta casilla debe consignarse el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (DNI) o, en caso de extranjero con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El DNI deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X, Y o Z, seguido de 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- **Tipo de vía:** consigne la denominación correspondiente al tipo de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (rambla), TRVA (Travesía), etc...
- **Tipo de numeración (Tipo Núm.):** Indique el tipo de numeración que proceda: número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- **Número:** Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- **Calificador número (Cal.núm.):** En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-,) o el punto kilométrico (metros).
- **Complemento del domicilio:** En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- **Localidad:** Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Este apartado se indicará la dirección postal donde deban efectuarse las comunicaciones relativas a la resolución de su solicitud.

4. SOLICITUD

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (nombre y apellidos) de cada uno de los solicitantes de la ayuda.